



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION EXTRAORDINARIA ACTA No. 027 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Diciembre 23 de 2016	10:30 a.m.	12:30 m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante de Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR		X	
Representante de Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	
Representante de Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Estudio de carga académicas docentes de la Facultad Ciencias de la Salud, para el periodo 01 de 2017.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI -- NO X
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio de carga académicas docentes de la Facultad Ciencias de la Salud, para el periodo 01 de 2017.

2.1 Se leyó oficio 200-605/2016 recibido el 19 de diciembre de 2016, vía correo electrónico de Secretaria General donde informa que el Consejo Académico decidió reiterar que para aprobar la contratación de un docente ocasional de tiempo completo o medio tiempo, debe corresponderle la plaza de un docente de planta en comisión; o en casos excepcionales de extrema necesidad, una plaza prevista no provista. Además, el docente ocasional a contratarse debe cumplir, estrictamente, los requisitos exigidos para el cargo vacante. Por otra parte, se reitera que los docentes de cátedra deben tener mínimo seis (6) horas semanales. De conformidad a lo anterior, es necesario que revisen las cargas académicas del periodo 01 de 2017, aún en aquellos casos en las que fueron aprobadas por el Consejo Académico, y si se advierte que no se cumple con lo anteriormente expuesto, se haga el respectivo ajuste, y se remita al Consejo Académico, para su análisis y revisión.

Seguidamente la Decana manifiesta, que revisando las cargas académicas ya aprobadas se observó que la carga académica docente para el periodo 01 de 2017 de los programas de Fonoaudiología, Medicina y Regencia en Farmacia no cumple con las directrices del Consejo Académico y algunos docentes asignados de medio tiempo no cumplen con los requisitos exigidos para el cargo vacante; razón por la cual se le solicito a los Jefes de Departamentos la revisión y ajuste a la carga académica.

Departamento de Enfermería

2.2 Se presentó la propuesta de carga académica ajustada del departamento de Enfermería, para el período 01-2017. Se adjunta documento. El Consejo de Facultad decidió avalar la carga académica de los docentes de planta de tiempo completo: Gloria Villareal Amarís, Adriana Contreras Machado, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar y Luz Marina García, de las docentes ocasionales de tiempo completo: Judith Martínez Royert y Denis González Paternina y de las docentes catedráticas: Luz Adriana Hernández Amín y Lina García Llanos, como se muestra en el documento que se adjunta.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	SESION EXTRAORDINARIA ACTA No. 027 DE 2016	Página 2 de 3

Departamento de Fonoaudiología

2.3 Se presentó la propuesta de carga académica ajustada del departamento de Fonoaudiología, para el período 01-2017. Se adjunta documento. El Consejo decidió avalar la carga académica de los docentes de planta de tiempo completo: Marivel Montes Rótela, Patricia Bertel Pestana, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza, y Beatriz Miranda Contreras, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Carlos Andrés Camacho Erazo, Eliana Coneo Saavedra y Madelin Palacio Vásquez; de las docentes catedráticas: María Margarita Aguas de la Ossa, Lizbeth Redondo Martínez, Ivón Quessep Tapia, María Margarita Benítez Viloria, Liliana Hernández Vergara, Katia Zambrano Ruíz, Lina Domínguez Puerta, Ana Siolo Julio, María del Pilar Díaz Rivero, Yulieth Stave Gómez, Melisa Ángel Rivero y Yesica Domínguez Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Farmacia.

2.4 Se presentó la propuesta de carga académica ajustada del departamento de Farmacia, para el período 01-2017. Se adjunta documento. El Consejo decidió avalar la carga académica de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja, Justiniano José Arrázola Díaz, José Luis Macareno Barvo, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina.

2.5 Se presentó la propuesta de carga académica ajustada del departamento de Medicina, para el período 01-2017. Se adjunta documento. El Consejo decidió avalar la carga académica de los docentes ocasionales de tiempo completo: Germán Otero Marrugo y Scarleth Tamara Oliver; de los docentes ocasionales de medio tiempo: Guillermo Carriazo Sampayo, Elvira Villalobos Vergara, Gabriel Espinosa Oliver, Héctor Millán Gándara, Alfonso Palmieri Luna, Rafael Toral Medina y Álvaro Oliver Espinosa; y de los docentes catedráticos: Aníbal Nicolás Mendoza Guete, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Nazly Martínez Salcedo, Carmen Meliza Cabrera Turizo, Jairo Vergara Corena, Alma Luz Luna Manjarrez, Luis Mendoza Arguello, Roberto Armando Valcárcel Viaña, Ramiro Salgado Gutiérrez, Jorge Luis Díaz Gómez, Vanessa Pinilla Bustamante, Carlos Medina Pérez, Alberto Tulio Hernández Domínguez, Kelly Margarita Díaz Ricardo, Jayder Francisco Hernández Martínez, Alfonso González Vergara, Henry Bermúdez Quiroz, Ossian Díaz Vergara, Gary Jaspe Jaspe, Lenis Jairo Feris, Ivón Anaya Espinoza, Ángel Ernesto Chamorro Pérez, Jorge Vergara Pacheco, Sergio Vergara García, Fredy Pineda Coley, Álvaro Castro Castillo, Miguel Monterroza Bula, Julio González Silva, Eucaris Meza Tovar, Arnulfo Vergara Merlano, Vitalino Urzola Aguado, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Betancur Pérez, María Katty Lacayo Lepesquer, Lorena García Ballesta, José Ernesto Rojas Acevedo, Manuel Doria Narváez, Wilson Uribe Mantilla, Carlos Albis García, Jorge Neira Suarez, Thomas Serrano Nerly, Oscar Barrios Guardiola, Robiro Munive Rodelo y Giovani Torres Barrios, como se muestra en el documento que se adjunta.

Siendo las 12:30 m. se da por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar las cargas académicas, de los departamentos de: Enfermería, Fonoaudiología, Farmacia y Medicina, periodo 01 de 2017.	Secretario Ad-Hoc	23 de diciembre de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Enero - 2017		

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION EXTRAORDINARIA ACTA No. 027 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 3

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 23 de enero de 2017.

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria Ad- Hoc